

CARRERA ABOGACÍA

Plan: 2017

ESPACIO CURRICULAR: Filosofía del Derecho (Programa de contenidos · PROVISORIO 2021)

EQUIPO DOCENTE

Dra. Luciana Alvarez (Profesora Titular)

Abog. Natalia Bellene (JPT)

AÑO ACADÉMICO: 2021

ESPACIO CURRICULAR: Promocional

ÁREA A LA QUE PERTENECE: Campo de Formación General e Interdisciplinaria.

Núcleo temático: Teoría del Derecho y la Filosofía

CARGA HORARIA TOTAL: 70 horas cátedra.

CARGA HORARIA SEMANALES: 5 horas cátedra.

OBJETIVOS GENERALES:

- .Identificar los lineamientos básicos de las concepciones filosófico-jurídicas en el contexto histórico en que emergen y se desarrollan.
- .Comprender los aspectos filosóficos de las problemáticas jurídicas contemporáneas.
- .Reflexionar críticamente sobre los aspectos éticos del ejercicio profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- . Sustentar una visión pluralista de las problemáticas psicológicas, normológicas y sociológicas del Derecho, a la luz de los condicionantes históricos, económicos, políticos y culturales que le dieron origen.
- . Desarrollar habilidades relativas a la interpretación en el ámbito jurídico. Interpretar normas jurídicas, y conductas con relevancias jurídicas.
- . Comprender aspectos filosóficos relevantes de las problemáticas jurídicas contemporáneas.
- . Desarrollar habilidades para identificar los problemas iusfilosóficos que los cambios sociales le presentan a diario al Derecho.
- . Advertir la especificidad propia de la ciencia jurídica y sus supuestos epistemológicos.

- . Desarrollar y afirmar habilidades para la expresión oral y escrita, precisa y argumentativa. Razonar, argumentar y decidir conforme a patrones jurídicos
- . Lograr que los alumnos fortalezcan sus habilidades para el uso de la iusfilosofía en el marco de las profesiones jurídicas.
- . Actuar éticamente en el ejercicio de las funciones profesionales.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

Teórica y práctica: proporcionar tanto, elementos teóricos indispensables para el análisis del fenómeno jurídico desde el punto de vista de la filosofía del derecho, como habilidades para acceder a mayores conocimientos y también especialmente proponer casos prácticos concretos y reales respecto a los cuales los alumnos puedan aplicar los conocimientos obtenidos.

CONTENIDOS

PROGRAMA DE ESTUDIO

Unidad 1: Filosofía del Derecho y categorías jurídicas fundamentales

A. Para qué la filosofía del derecho?Cuál es su objeto y qué función desempeña en el conocimiento del derecho.

B. Distintos conceptos del Derecho según las escuelas de Filosofía del Derecho.

C. Categorías básicas: El derecho como orden normativo: sistema jurídico y ordenamiento jurídico. Pertenencia al sistema: Regla de reconocimiento y norma fundamental. La razón de la obediencia al derecho. Desobediencia civil y objeción de conciencia. Elementos: Reglas y principios. Validez, eficacia y justicia. Obligaciones, sanciones, derechos. Que son los derechos fundamentales. El principio de inviolabilidad de la persona. Autonomía y Dignidad humana. El derecho a tener derechos.

Unidad 2: Derecho, sociedad y política. Estado moderno y sus transformaciones.

A. Derecho y poder: Poder Político y Derecho; Poder económico y Derecho; Poder ideológico y derecho. ¿verdad y consenso?

B. El fenómeno histórico: Estado de Derecho: caracteres. Estado liberal de Derecho. Estado Constitucional de Derecho.

C. La teoría: Constitucionalismo garantista. Constitucionalismo Principialista y Constitucionalismo Popular.

Unidad 3: Derecho y moral: normas, valores y concepciones de justicia.

A. Derecho y Moral. 1. De las normas a la moral. 2. Conceptos normativos. 3. Relaciones entre el derecho y la moral. 4. Iusnaturalismo y positivismo jurídico. 5. Características y

tipos de iusnaturalismo y positivismo jurídico. 6. Qué es lo que queda: el positivismo (y el iusnaturalismo) ideológico. 7. La crítica histórica al derecho natural. 8. Tesis de separación entre derecho y moral. 9. Conexión necesaria entre el derecho y la moral.

B. Derecho, Justicia y Derechos Humanos: 1. El concepto de justicia. 2. La justicia como valor. 3. Justicia y Seguridad. 4. Concepciones de la justicia. 5. Justicia y derechos humanos. 6. Precisiones iusfilosóficas acerca del fundamento de los derechos humanos. Dignidad y derechos humanos.

Unidad 4: Ciencia jurídica, filosofía del derecho y derecho: reflexiones epistemológicas

A. Ciencias sociales y ciencia jurídica. Conocimiento científico: nociones generales. El carácter social de la producción de conocimientos. El derecho como ciencia social. Investigación académica e investigación profesional. Producción, circulación y consumo de teorías jurídicas: interpretación, errores de interpretación y producción teórica localizada.

B. El problema del objeto de estudio en la ciencia jurídica. Nociones generales. Teoría pura del derecho: una aproximación epistemológica.

Unidad 5: Interpretación Jurídica: materiales normativos y no normativos

A. Qué es interpretar. En sentido amplio y en sentido estricto.

B. Interpretación conforme a la Constitución y los Tratados de Derechos Humanos. Casos fáciles. Casos difíciles. Conflictos de Reglas y Principios. Conflictos de Principios.

C. El derecho como argumentación: 1. La argumentación jurídica y su auge actual. Factores que lo explican. Derecho, conflicto y argumentación.

Unidad 6: Problemáticas filosófico-jurídicas contemporáneas.

A. Nación, igualdad y diferencia. La conformación de los Estados-nación: universalidad, igualdad, diferencias. Identidad cultural e identidad de género.

B. Derecho estatal y pluralismo jurídico: problematización, fundamentación y perspectivas críticas. La dialéctica derecho vigente/nuevos derechos: Víctimas y sin derechos. Inclusión y transformación social. Regulación y emancipación: constelaciones jurídicas.

BIBLIOGRAFÍA

a) General y obligatoria por unidad

Consultar en el aula virtual.

b) Complementaria de la materia

ATIENZA, M. (2012) El sentido del derecho. Barcelona: Ariel.

CÁRCOVA, C. (2007) "Las teorías jurídicas postpositivistas", Buenos Aires: Lexis Nexis.